



## DECRETO

Decreto número: 2022/20143

Expediente: Convocatoria Pública para la selección de personal Funcionario mediante nombramiento de interinidad, de Operarios/as Auditivos de Imagen y Sonido, por Concurso-Oposición.	Núm. Expediente: MANZA2022/27868
--	----------------------------------

## DECRETO

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de subsanaciones señalado en el anuncio publicado en la Sede Electrónica del Excmo. del Ayuntamiento de Manzanares, de fecha 07 de noviembre de 2022, no se han presentado alegaciones al Listado Provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Al no haberse presentado ninguna reclamación, se debe elevar a definitiva el Listado Provisional arriba citado.

**CONSIDERANDO** lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación,

## SE RESUELVE:

**Primero:** Elevar a definitiva el Listado Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as.

**Segundo:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



## DECRETO

Decreto número: 2022/20143

## ADMITIDOS

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)
1	05665981T
2	71218553L
3	44385011W
4	71723697Z
5	71367130Q
6	05938235A
7	71359684E
8	71355141X
9	71360530V

## EXCLUIDOS

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)	Motivo de exclusión
1	06246262Z	MOT4

## Causas de exclusión

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos

MOT2 - No acredita encontrarse en situación laboral de desempleo y/o no percibir prestación contributiva referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias

MOT3 - Derechos de examen insuficientes

MOT4 - Solicitud presentada fuera de plazo

MOT5 - No aporta certificación de la discapacidad

MOT6 - No acredita que la discapacidad indicada no le incapacita para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria

MOT7 - No acredita la condición de familia numerosa

MOT8 - Identificación incorrecta

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



## DECRETO

Decreto número: 2022/20143

MOT9 - Solicitud no presentada por el cauce previsto en las bases

MOT10 - Reclamación presentada fuera de plazo

MOT11 - Reclamación no presentada por el cauce previsto en las bases

MOT12 - No adjunta la titulación exigida en la Convocatoria

**Tercero:** Establecer el Orden de llamamiento para la realización de la Primera Prueba, que se realizará el próximo **15 de noviembre de 2022**, que se celebrará en la Sala de Junta de Gobierno, sita en la Plaza de La Constitución, número 4. Los/as aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

**HORARIO DE LLAMAMIENTO.**

	Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)	
1	05665981T	9:00 h.
2	71218553L	9:15 h.
3	44385011W	9:30 h.
4	71723697Z	9:45 h.
5	71367130Q	10:00 h.
6	05938235A	10:15 h.
7	71359684E	10:30 h.
8	71355141X	10:45 h.
9	71360530V	11:00 h.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE (AL MARGEN)**

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>